



PROCESO	Divisorio
RADICACIÓN	110013103019 2017 00045 00

En atención a la solicitud que antecede, se fija fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 20 de septiembre de 2021, a las 3:00 pm.

Secretaria contabilice el término que se vio interrumpido, ello de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 118 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY 09/09/ <u>2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 160</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
